

**AVISO DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO Y
AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

Fecha de aviso: 9/03/26

Condado de Duval, 400 E. Gravis, P.O. Box 189, San Diego, TX 78384, 361-279-6204

Estos avisos deberán cumplir dos requisitos procedimentales separados pero relacionados para las actividades que debe llevar a cabo el Condado de Duval.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del 30/3/26, el condado de Duval presentará una solicitud al Departamento de Agricultura de Texas - Oficina de Asuntos Rurales (TDA-ORA) para la liberación de fondos de subvenciones bloqueadas para el Desarrollo Comunitario de Texas bajo el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (P.L. 93-383), según su enmienda, para llevar a cabo un proyecto conocido como Mejoras de Colonia del Condado de Duval CFC24-0103. El Condado propone Tasas y Servicios Administrativos y de Ingeniería y un proyecto de mejoras de alcantarillado y drenaje para rehabilitar tres (3) estaciones de relevo, así como instalar aproximadamente mil cien pies lineales (1.100 lf) de tuberías pluviales de seis (6) entradas, alcantarillas, dos (2) cajas de conexión, ajustes relacionados de alcantarillado y agua, reparaciones de pavimento y todos los accesorios asociados.

La parte de Alcantarillado La Masa Colonia del proyecto consistirá en la rehabilitación de dos (2) estaciones de elevación, incluyendo dos (2) bombas temporales de circunvalación, la instalación de dos (2) nuevos generadores permanentes, cuatro (4) bombas nuevas, cuadro de control y todos los accesorios asociados.

La parte del proyecto de Alcantarillado La Cadena Colonia consistirá en la rehabilitación de la estación elevadora, incluyendo un (1) generador permanente nuevo, una (1) bomba de derivación temporal, dos (2) bombas trituradoras, panel de control y todos los accesorios asociados.

Las tres estaciones de elevación de la parte de mejoras de alcantarillado del proyecto son acciones críticas. Las actividades del proyecto de drenaje no son acciones críticas. Se requerirá la adquisición de aproximadamente 140 pies lineales de terreno residencial cerca de Cadena Loop, desde aproximadamente 518 pies al este de la intersección de la CR 302 y la parte sur de Cadena Loop hasta aproximadamente 510 pies al este de la intersección de la CR 302 y la parte norte de Cadena Loop. Por favor, consulte el mapa del proyecto para más información. Las actividades de mejora del drenaje de la calle Cadena Colonia tendrán lugar desde Rosita Creek, aproximadamente a 130 pies al norte de la estación de remontamontañas (que se encuentra a 1.370 pies al este de la intersección de Cadena Loop y CR 302), hasta aproximadamente 115 pies al suroeste hasta Cadena Loop, y después a lo largo de Cadena Loop hasta aproximadamente 775 pies al oeste, y después aproximadamente 140 pies al norte.

Alcantarillado La Masa Colonia (Estación de relevo 1): Situada aproximadamente a 1.340 pies al sur de la intersección de S Benavides Street y Springfield Road.

Alcantarillado La Masa Colonia (Estación de relevo 2): Situado aproximadamente a 3.037 pies al sur de la intersección de la CR 111 y la CR 151.

La Cadena Colonia Sewer (Estación de relevo 3): Situada aproximadamente a 1.370 pies al este de la intersección de Cadena Loop y la CR 302.

Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo en San Diego, condado de Duval, Texas. Consulte los mapas del proyecto para más información y para conocer el área de posible efecto (EAP).

El condado de Duval ha recibido 1.000.000,00 \$ en fondos de subvención y aportará 0,00 \$ en fondos de aportación.

CONCLUSIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

El condado de Duval ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). Información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en el Palacio de Justicia del Condado de Duval, 400 E. Gravis, San Diego, Texas 78384, y puede examinarse o copiarse de lunes a viernes de 8:00 a 17:00. Se puede obtener una copia digital del

ERR contactando con Dora Paiz, Asistente del Juez, por correo electrónico dora.paiz@co.duval.tx.us o por teléfono en el (361) 279-6204.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier persona, grupo o agencia puede presentar comentarios escritos sobre la ERR a la Oficina del Juez del Condado. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a arnoldo.cantu@co.duval.tx.us o dora.paiz@co.duval.tx.us. Todos los comentarios recibidos antes del 27/03/26 serán considerados para ser aceptados antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Se puede especificar a qué Aviso se dirigen.

El condado de Duval certifica que el proyecto no tiene un impacto significativo en el medio ambiente humano y que el condado de Duval ha aceptado la jurisdicción del condado de Duval.